

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CENEFI ECUADOR S.A." CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de Junio de dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en la la calle Avenida Eloy Alfaro S/N y de las Anonas, barrio California Alta, de la Parroquia Chaupicruz, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, siendo las 10H10, se da inicio a la sesión bajo la Presidencia del señor Juan Carlos Berru de la Torre, quien propone la participación de la Abg. Daniela Proaño como Secretaria Ad-hoc, lo cual es aprobado por unanimidad del capital social presente en la Junta.

A través de Secretaría, se constata y certifica que se encuentra presente el 100% del Capital Social de la Compañía, cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Acta, cumpliéndose con el quórum necesario y reglamentario de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, con lo cual se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el informe presentado Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio Económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico de 2020.

El Presidente de la Junta pide a Secretaría se dé lectura a la convocatoria, y posteriormente se pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El Gerente General de la compañía, Andrés Guarderas Rojas, presenta su informe de resultados del año 2019.

Representante Grupo Futuro Aprueba
Andrés Cordovez Aprueba

El mismo que es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia que el Sr. Andrés Guarderas se abstiene de votar sobre este punto, respetando lo estipulado en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2. Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El Comisario de la compañía, Paúl Ayala, presenta su informe de resultados del año 2019.

Representante Grupo Futuro **Aprueba**
Andrés Cordovez **Aprueba**

El mismo que es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia que el Sr. Andrés Guarderas se abstiene de votar sobre este punto, respetando lo estipulado en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

Se somete a consideración de la Junta las cuentas, los estados financieros (Balance General) y el estado de resultado integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) y sus notas contables correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen aprobación unánime.

Representante Grupo Futuro **Aprueba**
Andrés Cordovez **Aprueba**

Se deja constancia que el Sr. Andrés Guarderas se abstiene de votar sobre este punto, respetando lo es

Estipulado en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas observa que el ejercicio económico 2019 no hubo movimiento económico alguno, puesto a la fecha de Constitución de la Compañía y los pocos meses de existencia legal que tiene la misma.

El presidente mociona que el valor sea capitalizado mediante Aumento de Capital.

Representante Grupo Futuro **Aprueba**
Andrés Cordovez **Aprueba**
Andrés Guarderas **Aprueba**

La moción es aprobada por unanimidad.

5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico de 2020.

Presidencia propone elegir a Susana Mantilla como Comisaria Principal y a Graciela Chalco como Comisaria Suplente para el año 2020.

Representante Grupo Futuro **Aprueba**

Andrés Cordovez Aprueba

Propuesta que es aceptada por unanimidad.

Se deja constancia que el Sr. Andrés Guarderas se abstiene de votar sobre este punto, respetando lo estipulado en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Acta:

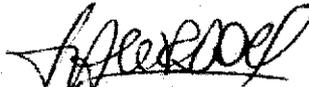
- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre 2019

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, se da por concluida la Junta General Ordinaria de la Compañía CENEFI ECUADOR S.A. siendo las 11h00. Se concede un receso, para la elaboración del acta correspondiente a la sesión, la cual dada su lectura es aprobada en unanimidad.

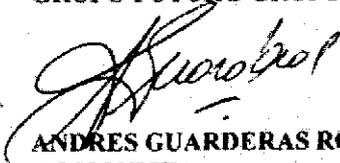
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y la señora secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



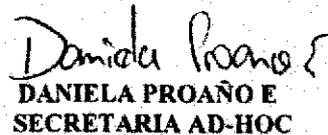
JUAN CARLOS BERRU DE LA TORRE
PRESIDENTE
REPRESENTANTE ACCIONISTA
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A



ANDRES CORDOVEZ DAVALOS
ACCIONISTA



ANDRES GUARDERAS ROJAS
ACCIONISTA



DANIELA PROAÑO E
SECRETARIA AD-HOC